



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



La demanda de ‘The New York Times’ contra Microsoft y Open AI reabre el debate de los derechos de autor

El pasado 27 de diciembre, *The New York Times* emprendió medidas legales contra Microsoft y Open AI por el uso de la Inteligencia Artificial (IA) **sin respetar los derechos de autor de sus artículos** y de sus creaciones, lo que consideraron que suponía una situación de riesgo claro al propio periódico.

Ante este hecho, la Asociación de Medios de Información (AMI) española se manifestaba compartiendo la procedencia de la demanda presentada: "por la utilización indebida de las obras periodísticas, titularidad del diario, **para entrenar sus modelos de lenguaje de IA** y crear productos que compiten de forma directa con el propio periódico”.

Este respaldo se apoya en el reconocimiento que otorga la Constitución de los Estados Unidos (EEUU) —y su Ley de Propiedad Intelectual— a los periódicos, pues reconocen la importancia de otorgar a los creadores de contenidos derechos exclusivos sobre sus obras, como herramientas fundamentales para garantizar a los editores de los medios de información el **aseguramiento del derecho de explotación** del fruto de su trabajo, riesgo e inversión.

En este sentido, la AMI siempre ha manifestado su deseo de desarrollar esquemas de colaboración con los grandes gigantes digitales, basados en el respeto mutuo y en el necesario reconocimiento del valor que las noticias creadas por los periodistas y los medios de información aportan a ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |